



# Federación Funcionarios de O.S.E.

M.S.C.E. – P.I.T. - C.N.T

## NO A LAS AFAP EL AGUA ES DE TODOS

### Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujeres

Este 25 de noviembre, nos concentramos a las 18.30 hs en Pza. 1 de mayo

Usá tapaboca y mantené 2 mts de distancia, entre todas nos cuidamos.



#### Performance "Diez de cada diez"

Traé tu cartel reclamando recursos para atender esta **#EmergenciaNacional**  
**#NUESTRASVIDASVALEN**  
**#SinPresupuestoEsPuroCuento**



Cada 25 de Noviembre reflexionamos y renovamos nuestro compromiso con la lucha cotidiana contra la violencia de género. Se hace entonces necesario entender que se entiende por violencia de género cualquier acto violento, basados en una situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de denominación de los hombres sobre las mujeres, que tenga o pueda tener como consecuencia un daño físico, sexual o psicológico incluida las amenazas de tales actos y la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si ocurre en el ámbito público como en la vida familiar o personal.

Esta fecha fue establecida para recordar a las hermanas Mirabal, activistas políticas dominicanas y conocidas como "Las mariposas", asesinadas por la dictadura de Rafael L. Trujillo el 25 de noviembre de 1960 en República Dominicana. Es un día entonces de compromiso con la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, un día para recordar a las mujeres que mueren anualmente en Uruguay, y en el mundo como consecuencia de actos de violencia de los cuales son víctimas por su condición de mujeres.

Uruguay ha avanzado en normas de igualdad y políticas públicas que buscan hacer realidad el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia. Sin embargo todavía contamos con grandes falencias que en tiempos de Covid19 se ven incrementadas y carecen de respuestas y organismos responsables que se enfoquen en ellas. Como complemento adicional, el gobierno actual no está haciendo más que desmerecer el tema, recortar inversiones, cerrar instituciones de asistencia y maquillar datos estadísticos.

Según los primeros resultados de la Segunda Encuesta Nacional de Prevalencia sobre la Violencia basada en género y generaciones en Uruguay (2019):

- 1 de cada 5 mujeres (19,5%) declaró haber vivido violencia por parte de su pareja o ex pareja en los últimos 12 meses, representando aproximadamente 198.000 mujeres.
- 1 de cada 5 mujeres uruguayas de 15 años o más declararon haber vivido algún tipo de violencia en el ámbito familiar actual en los últimos 12 meses (18,4% equivalente a 265.000 mujeres).
- El 8,5% vivieron situaciones de violencia en el ámbito laboral en los últimos 12 meses; lo cual representa cerca de 46.000 mujeres.



# Federación Funcionarios de O.S.E.

M.S.C.E. – P.I.T. - C.N.T

## NO A LAS AFAP EL AGUA ES DE TODOS

- El 9,0% de las mujeres vivieron alguna situación de violencia en el ámbito educativo en los últimos 12 meses. Esto es, alrededor de 33.000 mujeres.
- 17,4% (más de 180.000 mujeres) vivieron situaciones de violencia obstétrica en su último parto, mientras que más de la mitad de mujeres que atravesaron el proceso de IVE desde 2012 hasta la actualidad, vivieron situaciones de violencia basada en género (54,4% que corresponde a más de 12.000 mujeres).
- 1 de cada 3 mujeres (37,1%) declaran haber pasado por alguna situación de violencia durante la infancia; es decir alrededor de 540.000 mujeres.

En total 3 de cada 4 mujeres (76.7%) han vivido situaciones de violencia basada en género y generaciones en algún momento de la vida, lo cual representa más de un millón de mujeres.

Por todo lo antes mencionado este 25 de Noviembre es un día más donde entendemos que debemos exigir al Estado que cumpla con su obligación de dar respuestas integrales con un abordaje capaz de articular la contención, investigación, sanción y reparación de las distintas situaciones que se presentan ante los diversos tipos de violencia.

Es indispensable que el Estado Uruguayo continúe realizando un trabajo articulado que profundice la inclusión de la perspectiva de género en todas las políticas públicas y en especial en las educativas, sociales, sanitarias, de seguridad y de justicia, así como se comprometa a la asignación presupuestal que permita la efectiva aplicación de la Ley N° 19.580 de Violencia hacia las Mujeres basada en Género.

Es urgente cambiar prácticas y costumbres culturales que mantienen y sostienen la discriminación y sus nefastas consecuencias contra las mujeres que habitamos este país. Es tiempo de cambiar normas obsoletas y prácticas que discriminan y vulneran los derechos humanos.

Por eso este día, desde la Federación de Funcionarias y Funcionarios de O.S.E reafirmamos nuestro compromiso con las mujeres de todo el país en seguir reflexionando, aportando, proponiendo y trabajando para que el derecho a vivir libres de violencia de todas las mujeres sea efectivamente una realidad para todas. Ratificamos que no hay lugar para violentos dentro del movimiento sindical!

Exhortamos a participar de la actividad a realizarse este 25 de Noviembre a las 18:30hs en Plaza. 1 de mayo usando tapabocas y manteniendo la distancia de 2 mts entre todas y todos.

Así mismo convocamos a participar el día 24 de Noviembre de 10:00 a 16:00 en Plaza Matriz de la actividad de información y sensibilización planificada por la Secretaria de Género del PIT CNT donde se expondrá todo el trabajo referente al tema que cada sindicato venga abordando, material informativo, propagandístico y demás. Habrá actividades artísticas e intervenciones urbanas. Para anotarse y participar comunicarse con Secretaria de Extensión Cultural 098 393 973

Que lo único que retroceda sea la Violencia

**Secretariado Ejecutivo, 20 de noviembre de 2020**